

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

05676
DECRETO EXENTO N° _____/
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 4469 de fecha 11.09.2012 mediante el cual se aprobaron las bases y se llamó a Propuesta Privada denominada "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela Sergio Silva Acuña", ID 2767-35-B212;
- 2.- El Memorándum N° 617 de fecha 19.11.2012 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación y Presidenta del Comité Ejecutivo Municipal;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

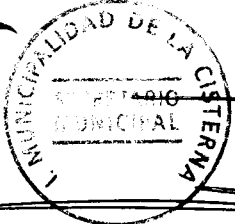
1.- **ADJUDICASE** la Propuesta Privada denominada "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela Sergio Silva Acuña", ID 2767-35-B212 a la empresa Ingeniería Cristian Alberto Gaete Matús, EIRL, por un monto de \$74.845.088, Iva Incluido, en un plazo de 97 días corridos.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a la Dirección de Obras quién deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento de ambos contratos.

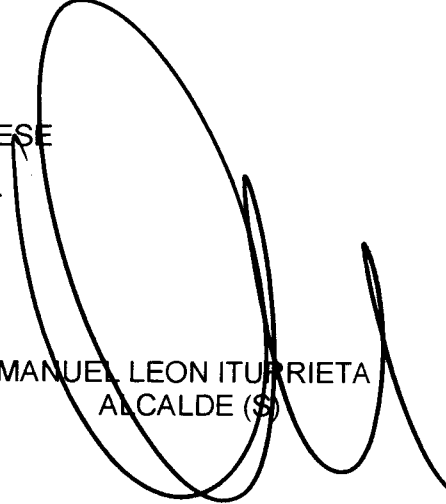
3.- La **Dirección de Asesoría Jurídica** procederá a confeccionar el contrato correspondiente, incluyendo en el las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb.